

**CONSEJO GENERAL.****ACTA DE LA 9ª SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL 2021.**

EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAPITAL DEL MUNICIPIO Y DEL ESTADO DE CAMPECHE, SIENDO LAS 11 HORAS CON 49 MINUTOS DEL DÍA 15 DE FEBRERO DEL AÑO 2021; Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 116, NORMA IV, INCISO B) DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 24, BASE VII, PÁRRAFO SEGUNDO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE CAMPECHE; 1, 242, 243, 244, 253 FRACCIÓN I, 267, 280 FRACCIÓN IV Y 282 FRACCIONES III Y XXX DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE CAMPECHE; 4, FRACCIONES I, PUNTO 1.1, INCISO A) Y II, PUNTO 2.1 INCISO A), 18 Y 19 FRACCIONES IX Y XIX DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE; 1, 2, 7, 8, 9, 11, 14, 16, 51, 52, 53, 54 Y 55 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, EN CONCORDANCIA CON LO ESTABLECIDO CON EL ACUERDO NO. CG/08/2020 APROBADO EL 23 DE JULIO DEL PRESENTE AÑO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE SE REÚNEN EN SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL, LAS Y LOS CC. MTRA. MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ, MTRO. JUAN CARLOS MENA ZAPATA, MTRA. FÁTIMA GISSELLE MEUNIER ROSAS; MTRO. ABNER RONCES MEX; MTRA. CLARA CONCEPCIÓN CASTRO GÓMEZ; LIC. DANNY ALBERTO GÓNGORA MOO; LCDA. NADINE ABIGAIL MOGUEL CEBALLOS; CONSEJERA PRESIDENTA, CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES DEL CONSEJO GENERAL, RESPECTIVAMENTE; C.P. MARIO ENRIQUE PACHECO CEBALLOS, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL; LIC. SANTIAGO AUSENCIO SEGOVIA MEDINA; REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL; C. LUIS ANTONIO GÓMEZ LÓPEZ, REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA; C. ALEJANDRO GUERRERO MEDINA, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO; LCDA. JESSICA MAYOR PÉREZ, REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO; C. VÍCTOR JAVIER HERNÁNDEZ PONCE, REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO MORENA; LIC. DAVID



SEBASTIÁN MARÍN MAGARIÑO, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO; C. MARTHA ELVIA MORALES MÁRQUEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO REDES SOCIALES PROGRESISTAS; C. CLAUDIA GUADALUPE VERA OFFICER, REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO FUERZA POR MÉXICO; Y LA MTRA. INGRID RENÉE PÉREZ CAMPOS, SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO GENERAL CON OBJETO DE CELEBRAR LA 9ª SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE CORRESPONDIENTE AL AÑO 2021, CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA.-----

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.-----
- 2.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM.-----
- 3.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.-----
- 4.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO NO. CG/21/2021, DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR EL QUE SE APRUEBA LA CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL Y LAS BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, PARA LA ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE DISEÑO, PROGRAMACIÓN, INSTALACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES (PREP), PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2021.-----

MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: EN UNOS MOMENTOS DAREMOS INICIO A LA 9ª (NOVENA) SESIÓN EXTRAORDINARIA EN LA MODALIDAD VIRTUAL A DISTANCIA DE CONFORMIDAD CON LO APROBADO POR ESTE CONSEJO GENERAL MEDIANTE EL ACUERDO NÚMERO CG/08/2020, POR LO QUE LES SOLICITO AMABLEMENTE QUE MANTENGAN ENCENDIDOS SUS VIDEOS Y SUS CÁMARAS, PERDÓN, Y SUS MICRÓFONOS APAGADOS, LO ANTERIOR PARA EL BUEN DESARROLLO DE LA PRESENTE SESIÓN. POR ELLO, INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL SEAN USTEDES BIENVENIDOS CON LA FINALIDAD DE DAR INICIO A LA 9ª (NOVENA) SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL DEL AÑO 2021, QUE FUE CONVOCADA PARA ESTE DÍA, LUNES 15 DE FEBRERO, POR LO QUE LE SOLICITO A LA SEÑORA SECRETARIA EJECUTIVA PASE LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFIQUE SI EXISTE EL QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR.-  
MAESTRA INGRID RENÉE PÉREZ CAMPOS: GRACIAS, BUEN DÍA A LOS QUE NOS ACOMPAÑAN A LA PRESENTE SESIÓN VIRTUAL, CONFORME A LAS INSTRUCCIONES DE LA CONSEJERA PRESIDENTA PROCEDO AL PASE DE



LISTA CORRESPONDIENTE POR LO QUE SE LES REITERA MANTENER ENCENDIDOS SUS VIDEOS A EFECTO DE QUE ESTA SECRETARÍA PUEDA CONSTATAR VISUALMENTE SU PRESENCIA, ASIMISMO SE LES SOLICITA QUE AL MOMENTO DE NOMBRARLOS HAGAN FAVOR DE CONTESTAR “PRESENTE” (PASE DE LISTA E INFORMA) LA REPRESENTACIÓN DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO NO PODRÁ ASISTIR A LA PRESENTE SESIÓN POR CUESTIONES PARTIDISTAS. CONSEJERA PRESIDENTA, PARA EFECTOS DE LA 9ª (NOVENA) SESIÓN EXTRAORDINARIA CONVOCADA PARA ESTE DÍA, 15 DE FEBRERO DE 2021, DOY CUENTA QUE HAY UNA ASISTENCIA INICIAL DE 17 INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL POR LO QUE EXISTE EL QUÓRUM LEGAL PARA SU REALIZACIÓN. MAESTRA MAYRA NO TIENE AUDIO.-----

MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: MUCHAS GRACIAS, MUY AMABLE. SIENDO LAS 11 HORAS CON 49 MINUTOS DEL DÍA LUNES 15 DE FEBRERO DE 2021, SE DECLARA INSTALADA LA 9ª (NOVENA) SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL DEL CONSEJO GENERAL CORRESPONDIENTE AL PRESENTE AÑO, SEÑORA SECRETARIA EJECUTIVA PUEDE CONTINUAR CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN.-----

MAESTRA INGRID RENÉE PÉREZ CAMPOS: CONSEJERA PRESIDENTA, EL SIGUIENTE ASUNTO SE REFIERE AL ORDEN DEL DÍA.-----

MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: CIUDADANAS Y CIUDADANOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL ORDEN DEL DÍA (PAUSA) NO TENEMOS INTERVENCIONES, POR LO QUE SEÑORA SECRETARIA EJECUTIVA, PUEDE PROCEDER A LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE.-----

MAESTRA INGRID RENÉE PÉREZ CAMPOS: CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 31 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE CONSULTA SI SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA PREVISTO PARA ESTA 9ª (NOVENA) SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL; QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE LEVANTAR LA MANO Y MANIFESTARLO EN VOZ ALTA AL MENCIONAR SU NOMBRE; MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: A FAVOR; MAESTRO JUAN CARLOS MENA ZAPATA: A FAVOR; MAESTRA FÁTIMA GISSELLE MEUNIER ROSAS: A FAVOR; MAESTRO ABNER RONCES MEX: A FAVOR; MAESTRA CLARA CONCEPCIÓN CASTRO GÓMEZ: A FAVOR; LICENCIADO DANNY ALBERTO GÓNGORA MOO: A FAVOR;



LICENCIADA NADINE ABIGAIL MOGUEL CEBALLOS: A FAVOR. ES APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS CONSEJERA PRESIDENTA Y A CONTINUACIÓN, ME PERMITO SOLICITAR SU AUTORIZACIÓN, PARA QUE ESTA SECRETARÍA EJECUTIVA CONSULTE EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SI SE DISPENSA LA LECTURA ÍNTEGRA DEL DOCUMENTO QUE SE CIRCULÓ PREVIAMENTE JUNTO CON LA CONVOCATORIA CORRESPONDIENTE.-----

MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: SEÑORA SECRETARIA EJECUTIVA, PUEDE PROCEDER A REALIZAR LA CONSULTA DE DISPENSA QUE SOLICITA.-----

MAESTRA INGRID RENÉE PÉREZ CAMPOS: CIUDADANAS Y CIUDADANOS CONSEJEROS ELECTORALES, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 33 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE CONSULTA SI SE DISPENSA LA LECTURA ÍNTEGRA DEL DOCUMENTO QUE FUE CIRCULADO JUNTO CON LA CONVOCATORIA CORRESPONDIENTE; QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE LEVANTAR A LA MANO Y MANIFESTARLO EN VOZ ALTA AL MENCIONAR SU NOMBRE; MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: A FAVOR; MAESTRO JUAN CARLOS MENA ZAPATA: A FAVOR; MAESTRA FÁTIMA GISSELLE MEUNIER ROSAS: A FAVOR; MAESTRO ABNER RONCES MEX: A FAVOR; MAESTRA CLARA CONCEPCIÓN CASTRO GÓMEZ: A FAVOR; LICENCIADO DANNY ALBERTO GÓNGORA MOO: A FAVOR; LICENCIADA NADINE ABIGAIL MOGUEL CEBALLOS: A FAVOR. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS CONSEJERA PRESIDENTA.-----

MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: SEÑORA SECRETARIA EJECUTIVA PUEDE DAR CUENTA CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

MAESTRA INGRID RENÉE PÉREZ CAMPOS: **EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**, SE REFIERE A LA LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO NO. CG/21/2021, DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR EL QUE SE APRUEBA LA CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL Y LAS BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, PARA LA ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE DISEÑO, PROGRAMACIÓN, INSTALACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES (PREP), PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2021.-----



MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: CIUDADANAS Y CIUDADANOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO NO. CG/21/2021, DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR EL QUE SE APRUEBA LA CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL Y LAS BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, PARA LA ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE DISEÑO, PROGRAMACIÓN, INSTALACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES (PREP), PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2021, SOLICITA EL USO DE LA VOZ EL SEÑOR, CONSEJERO LICENCIADO DANNY GÓNGORA MOO, ADELANTE CONSEJERO.-----

LICENCIADO DANNY ALBERTO GÓNGORA MOO: GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA, BUEN DÍA TODAVÍA A TODAS Y TODOS. ÚNICAMENTE PARA COMENTARLES QUE EN LA SESIÓN ANTERIOR QUE REALIZAMOS POR PARTE DE ESTE CONSEJO GENERAL CELEBRADA EL DÍA 11 DE FEBRERO, SE APROBÓ EL ACUERDO CG/19/21, MEDIANTE EL CUAL SE LLEVÓ A CABO LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ ESPECIAL ENCARGADO DE LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DEL SISTEMA PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES (PREP) POR SUS SIGLAS, EN ESE MISMO ACUERDO SE INSTRUYÓ A LA UNIDAD DE TECNOLOGÍAS, SISTEMAS Y CÓMPUTO DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, EN SU CALIDAD DE INSTANCIA INTERNA RESPONSABLE DE COORDINAR LAS ACTIVIDADES RELATIVAS AL PREP, PUES DE ELABORAR LO QUE ERA LA CONVOCATORIA PÚBLICA Y LAS BASES QUE SERVIRÁN PARA LA LICITACIÓN EN ESTE CASO Y QUE PONDRÁ A DISPOSICIÓN DE ESTE COMITÉ ESPECIAL, EN ESE SENTIDO QUIERO DAR A CONOCER LO QUE SERÁN LAS FECHAS Y EL DESARROLLO DE ESTA ACTIVIDAD QUE TENDRÁ ENCARGADO ESTE COMITÉ. EN ESTA CONVOCATORIA SE ESTABLECIÓ QUE PODRÁN PARTICIPAR TODAS LAS EMPRESAS, PERSONAS FÍSICAS Y MORALES QUE TENGAN COMO ACTIVIDAD PREPONDERANTE EL DESARROLLO DE SOFTWARE DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LA TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN O CON EL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES QUE GARANTICEN EL SERVICIO DE DISEÑO Y PROGRAMACIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN. LA CONVOCATORIA PÚBLICA, PERMÍTANME TANTITO NADA MÁS, AQUÍ ESTÁ, LA PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA SE



REALIZARÁ A PARTIR DE LA APROBACIÓN DE ESTE ACUERDO, ES DECIR, QUE ESTARÁ DISPONIBLE PARA SU ADQUISICIÓN LA CONVOCATORIA Y LAS BASES A PARTIR DEL 16 DE FEBRERO AL 21 DE FEBRERO, EN EL CASO DE LA PRESENTACIÓN POR ESCRITO DE LA SOLICITUD DE LOS DECLARANTES DE LA LICITACIÓN ESTÁS SE REALIZARÁN DEL 22 DE FEBRERO AL 25 DE FEBRERO; LA JUNTA DE ACLARACIONES ESTAS TENDRÁN LUGAR EL 27 DE FEBRERO, EL ACTO DE PRESENTACIÓN, APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA Y RECEPCIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICA ESTA TENDRÁ LUGAR EL DÍA 3 DE MARZO DE 2021, EN EL CASO DE LA DEMOSTRACIÓN DEL SISTEMA INFORMÁTICO DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES ESTA SE DESARROLLARÁ EL DÍA 4 DE MARZO, EL ACTO CORRESPONDIENTE AL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y APERTURA DE OFERTAS ECONÓMICAS ESTÁS TENDRÁ LUGAR EL MIÉRCOLES 10 DE MARZO Y FINALMENTE EL ACTO DE FALLO TENDRÁ LUGAR EL DÍA 10 DE MARZO DE 2021. CABE SEÑALAR TAMBIÉN QUE TODAS ESTAS ESPECIFICACIONES Y TODOS ESTOS REQUISITOS CON QUE DEBEN CONTAR TANTO EN LA CONVOCATORIA COMO LAS BASES Y LO QUE SON LOS ANEXOS DE ESTAS BASES QUE FINALMENTE CONTIENE LAS ESPECIFICACIONES TECNOLÓGICAS QUE DEBE CONTENER ESTE SISTEMA, PUES FUERON AVALADOS POR LA UNIDAD TECNOLÓGICA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL CON LO CUAL DA CERTEZA TANTO A LA CIUDADANÍA COMO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y EN ESTE CASO NOSOTROS A TRAVÉS DEL CONSEJO GENERAL PUES TAMBIÉN VALIDAMOS ESTA CERTEZA QUE NOS DA A NOSOTROS LA VALIDACIÓN QUE DA ESTA UNIDAD, ENTONCES INVITAMOS OBVIAMENTE A TODAS LAS EMPRESAS QUE DESEEN PARTICIPAR EN ESTA LICITACIÓN PARA QUE HAGAN SUS PROPUESTAS. FINALMENTE A NOSOTROS NOS INTERESA MUCHO QUE HAYA UNA PARTICIPACIÓN, QUE NOS HAGAN ESTAS PROPUESTAS, QUE PUEDAN ELLOS PARTICIPAR, FINALMENTE ESO ES LO QUE A NOSOTROS NOS INTERESA, QUE HAYA LA PLURALIDAD Y QUE NO NOS QUEDEMOS QUIZÁS CON UNA LICITACIÓN DESIERTA, RECORDEMOS QUE UNA SITUACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN EL PROCESO ANTERIOR Y QUE ESTO CAUSA UNA SITUACIÓN DE APRETAR TIEMPOS, RECORDEMOS QUE YA ESTAMOS EN UNA SITUACIÓN DE ESTE TIPO DEBIDO A QUE LOS TIEMPOS DEL INE SON DIFERENTES A LOS DE NOSOTROS Y NO ES LO QUE PRETENDEMOS,



ENTONCES OJALÁ, OJALÁ QUE PUEDA DARSE LA PARTICIPACIÓN DE DISTINTAS EMPRESAS Y QUE PODAMOS LLEVAR ESTA LICITACIÓN CON UN BUEN DESARROLLO, ES CUANTO, CONSEJERA PRESIDENTA.-----

MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: MUCHAS GRACIAS POR SU INTERVENCIÓN CONSEJERO, SOLICITÓ TAMBIÉN EL USO DE LA VOZ LA CONSEJERA MAESTRA NADINE MOGUEL CEBALLOS, ADELANTE CONSEJERA.-----

LICENCIADA NADINE ABIGAIL MOGUEL CEBALLOS: SÍ, TAL COMO NOS INFORMA EL CONSEJERO DANNY, DERIVADO DE QUÉ NECESITAMOS DE LA ADQUISICIÓN DE UN TERCERO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS SISTEMAS INFORMÁTICOS DEL PREP Y DERIVADO DE LA ANTERIOR SESIÓN DE ESTE CONSEJO MEDIANTE ACUERDO CG/19/2021 QUE APROBAMOS ESTE COMITÉ PARA ADQUIRIR POR LICITACIÓN EL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES, AHÍ SE DETERMINÓ QUE LA NATURALEZA DE ESTA LICITACIÓN DESARROLLE SUS FASES TAMBIÉN SE DEBE DE REALIZAR DE MANERA SEMIPRESENCIAL O MIXTA Y VIRTUAL A DISTANCIA SEGÚN LA NATURALEZA DEL ACTO CON EL MÍNIMO DE AFORO EN LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO OBSERVANDO LAS MEDIDAS SANITARIAS ESTABLECIDAS EN LOS PROTOCOLOS DE SEGURIDAD CORRESPONDIENTES, ES NADA MÁS PARA RECORDAR TAMBIÉN ESTA SITUACIÓN SANITARIA Y QUE COMO BIEN LO MENCIONO EL CONSEJERO DANNY ESTAMOS INVITANDO A QUE PARTICIPEN A TODAS LAS EMPRESAS, PUEDEN PARTICIPAR EMPRESAS, PERSONAS FÍSICAS, PERSONAS MORALES CONSTITUIDAS DE CONFORMIDAD A LAS LEYES MEXICANAS Y DOMICILIARIAS EN EL TERRITORIO NACIONAL CUYA ACTIVIDAD PREPONDERANTE SEA EL DESARROLLO DE SOFTWARE. COMO MEDIDA PRECAUCIÓN PARA GARANTIZAR UNA ÓPTIMA IMPLEMENTACIÓN Y FUNCIONAMIENTO, SI DEBEMOS MENCIONAR QUE NO VAN A PODER PARTICIPAR AQUELLAS EMPRESAS, PERSONAS FÍSICAS O MORALES QUE NO HAYAN CUMPLIDO EN TIEMPO Y FORMA EN CO-COMPROMISOS CONTRACTUALES ANTERIORMENTE CONTRAÍDOS O QUE NO HAYAN PROPORCIONADO UN CORRECTO SERVICIO A ESTE INSTITUTO O A CUALQUIER OTRO ORGANISMO ELECTORAL O PAÍS EQUIVALENTE, ADEMÁS TODO ESTO SI BIEN ES IMPORTANTE DECIRLE A LAS EMPRESAS PARTICIPANTES QUE TODOS LOS SERVICIOS OFERTADOS DEBERÁN PRESENTAR LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS, GARANTÍAS Y CERTIFICADOS DE AUTENTICIDAD DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN



ESTA CONVOCATORIA, BASES Y ANEXOS DEBIENDO CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES Y LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL REGLAMENTO DE ELECCIONES, SU ANEXO 13 Y RELATIVO A LOS LINEAMIENTOS PREP, SU ANEXO 18.5 Y DEMÁS NORMATIVIDAD APLICABLE, ES CUANTO CONSEJERA PRESIDENTA.-----

MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: MUCHAS GRACIAS CONSEJERA, SOLICITA EL USO DE LA VOZ TAMBIÉN LA SEÑORA CONSEJERA FÁTIMA MEUNIER ROSAS, ADELANTE CONSEJERA.-----

MAESTRA FÁTIMA GISSELLE MEUNIER ROSAS: GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA, EFECTIVAMENTE ES EL DÍA DE HOY EN QUE ÉSTE COMITÉ ESPECIAL DE ADQUISICIONES HACE EL LANZAMIENTO DE LA CONVOCATORIA PARA ESTA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL TODA VEZ QUE SE ATENDIERON A LOS TIEMPOS QUE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL DIO A ESTE PROCEDIMIENTO, RECORDEMOS QUE EL INE TIENE LA ATRIBUCIÓN PARA DAR EL ACOMPAÑAMIENTO Y REALIZAR LA VERIFICACIÓN DE CADA UNO DE LOS PROCEDIMIENTOS QUE HACE, QUE SE REALIZA EN CADA OPLE PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES (PREP), SI ESTE INSTITUTO ELECTORAL NO LANZÓ CON ANTERIORIDAD LA CONVOCATORIA PARA LA LICITACIÓN COMO SE HA HECHO EN PROCESOS ANTERIORES, ES PORQUE NO HABÍAN SIDO APROBADOS LOS DOCUMENTOS REMITIDOS EN TIEMPO Y FORMA POR ESTE INSTITUTO CON LAS OBSERVACIONES SEÑALADAS POR EL INE, ENTONCES QUIERO RECALCAR EL TRABAJO QUE HA REALIZADO EL ÁREA ENCARGADA DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PREP Y POR SUPUESTO DE QUIENES INTEGRAN EL COMITÉ ESPECIAL DE ADQUISICIONES ESTE SERVICIO, ES CUANTO PRESIDENTA, GRACIAS.-----

MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: MUCHAS GRACIAS POR SU INTERVENCIÓN, EN VISTA DE QUE NO TENEMOS MÁS INTERVENCIONES, LUEGO ENTONCES SEÑORA SECRETARIA EJECUTIVA PODEMOS PROCEDER A LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE.-----

MAESTRA INGRID RENÉE PÉREZ CAMPOS: CON SU PERMISO CONSEJERA PRESIDENTA, CIUDADANAS CONSEJERAS Y CIUDADANOS CONSEJEROS ELECTORALES CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 52 Y 53 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE CONSULTA SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE ACUERDO NO.





CG/21/2021 ANTES MENCIONADO; QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE LEVANTAR A LA MANO Y MANIFESTARLO EN VOZ ALTA AL MENCIONAR SU NOMBRE; MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: A FAVOR; MAESTRO JUAN CARLOS MENA ZAPATA: A FAVOR; MAESTRA FÁTIMA GISSELLE MEUNIER ROSAS: A FAVOR; MAESTRO ABNER RONCES MEX: A FAVOR; MAESTRA CLARA CONCEPCIÓN CASTRO GÓMEZ: A FAVOR; LICENCIADO DANNY ALBERTO GÓNGORA MOO: A FAVOR; LICENCIADA NADINE ABIGAIL MOGUEL CEBALLOS: A FAVOR. CONSEJERA PRESIDENTA SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS Y ME PERMITO INFORMAR A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL QUE SE HAN AGOTADO LOS PUNTOS ENLISTADOS EN EL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A LA 9ª (NOVENA) SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL DE ESTA FECHA. PARECE SER QUE LA MAESTRA MAYRA, TIENE ALGUNOS PROBLEMAS TÉCNICOS, SI ME PERMITEN VERIFICAR PARA EFECTO DE PODER DAR POR CONCLUIDA LA PRESENTE SESIÓN.-----  
MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: NO HABÍA ACTIVADO MI...MUCHAS GRACIAS SEÑORA SECRETARIA EJECUTIVA, SIENDO LAS 12 HORAS CON 05 MINUTOS DEL DÍA LUNES 15 DE FEBRERO DE 2021, SE CLAUSURA LA 9ª (NOVENA) SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL DEL AÑO EN CURSO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. MUCHAS GRACIAS A TODOS POR SU ASISTENCIA Y QUE TENGAN UNA EXCELENTE TARDE.-----

LA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL

LA SECRETARIA EJECUTIVA

MTRA. MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ  
GONZÁLEZ.

MTRA. INGRID RENÉE PÉREZ  
CAMPOS.



CONSEJEROS Y CONSEJERAS ELECTORALES

MTRO. JUAN CARLOS MENA  
ZAPATA.

MTRA. FÁTIMA GISSELLE  
MEUNIER ROSAS.

MTRO. ABNER RONCES MEX.

MTRA. CLARA CONCEPCIÓN  
CASTRO GÓMEZ

LIC. DANNY ALBERTO GÓNGORA  
MOO.

LCDA. NADINE ABIGAIL MOGUEL  
CEBALLOS.

*“Como receptor de la información contenida en la presente documentación deberá hacer uso de la misma, exclusivamente para los fines para los que fue proveída y obligarse a custodiar los datos de carácter personal y confidencial en ella incluidos, así como evitar su alteración, manipulación o divulgación en términos de la normatividad vigente en materia de datos personales”.*